

## POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD y MEDIOAMBIENTE

La Política de Calidad y Medioambiente, definida por la Dirección para un alcance de

Instalaciones y mantenimiento eléctricas. Instalaciones y mantenimiento de redes informáticas. Instalaciones y mantenimiento de fontanería. Instalaciones y mantenimiento de climatización y ventilación.

Instalaciones de protección contra incendios:

- Sistemas de detección y alarma de incendios
- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
- Sistemas de hidrantes contra incendios
- Sistemas de bocas de incendios equipadas
- Sistemas de columna seca
- Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
- Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
- Sistemas fijos de extinción por espuma física
- Sistemas fijos de extinción por polvo
- Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
- Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
- Sistemas para el control de humos y de calor
- Alumbrado de emergencia

actuando dentro del contexto y considerando las expectativas de las partes interesadas pertinentes. Tiene como horizonte el conseguir:

- **Alcanzar los objetivos económicos**
- **Cumplir con los objetivos ambientales**
- **Que la compañía establezca las acciones necesarias para que se cumplan los requisitos establecidos por los clientes, incluidos los legales y reglamentarios.**
- **Instalar a la empresa en una situación de Mejora Continua.**

Consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y de que las actividades propias pueden llegar a alterarlo, se ha definido también la Política de Medioambiental por parte de la Dirección que pretende conseguir:



Montajes Industriales Barcelona S.A.

Montajes Informáticos Barcelona S.A.

MIBAIR S.L.

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

EDICIÓN: N°1  
FECHA: 3/1/2019



- ***Proteger el medio ambiente mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención y disminución de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por nuestra actividad.***
- ***Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable.***
- ***Implicar, formar y responsabilizar a las personas que integren la Organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión Ambiental, ya sean trabajadores, proveedores o subcontratistas.***

Para conseguir estos objetivos, la Dirección considera indispensable disponer de una estructura organizativa completa y acorde con la norma **ISO 9001:2015** y **ISO 14001:2015**.

La Dirección ha nominado un representante operativo de la Calidad y Medioambiente, otorgándole la responsabilidad y autoridad de identificar y revelar los problemas inherentes a la calidad y al medioambiente, emprendiendo las acciones necesarias para su solución, verificando sus resultados.

Roger Barrio  
Gerencia  
20/9/2024